

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS



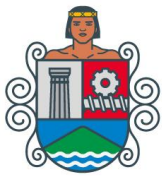
Primer Trimestre 2025

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control

Realizado por:
Nelson David Botero Baena
Profesional Universitario Contratista

Abril 2025





1. Introducción.

El presente informe analiza detalladamente los riesgos de procesos identificados en el primer trimestre de 2025 por las Unidades Administrativas de la Administración Municipal de Itagüí, presentando los resultados de la evaluación en términos de cantidad, distribución por tipo de proceso, con un seguimiento que permite verificar su comportamiento, la eficacia de los controles operacionales y la materialización de los riesgos, evaluando, en caso afirmativo, el impacto generado en la Administración Municipal; además, ofrece una visión integral y actualizada de la situación para facilitar la toma de decisiones informadas y efectivas que contribuyan a mejorar la gestión y reducir la materialización de riesgos dentro de la entidad.

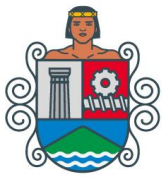
2. Normatividad.

En cumplimiento de las funciones propias de la Secretaría de Evaluación y Control consagradas en la Ley 87 de 1993 y en los Decretos: Nacional 648 de 2017, Nacional 1083 de 2015, Municipal 509 de 2020 y conforme con la Política de Administración del Riesgos en su versión 04. Se realiza el siguiente informe.

3. Riesgos.

En el primer trimestre de 2025, se registró un total de 163 riesgos de procesos. Estos riesgos están dispersos en 16 tipos de categorías, afectando múltiples áreas y procedimientos clave dentro de la administración municipal.



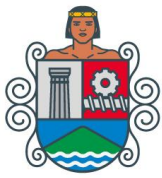


3.1. Riesgos por Unidades Administrativas.

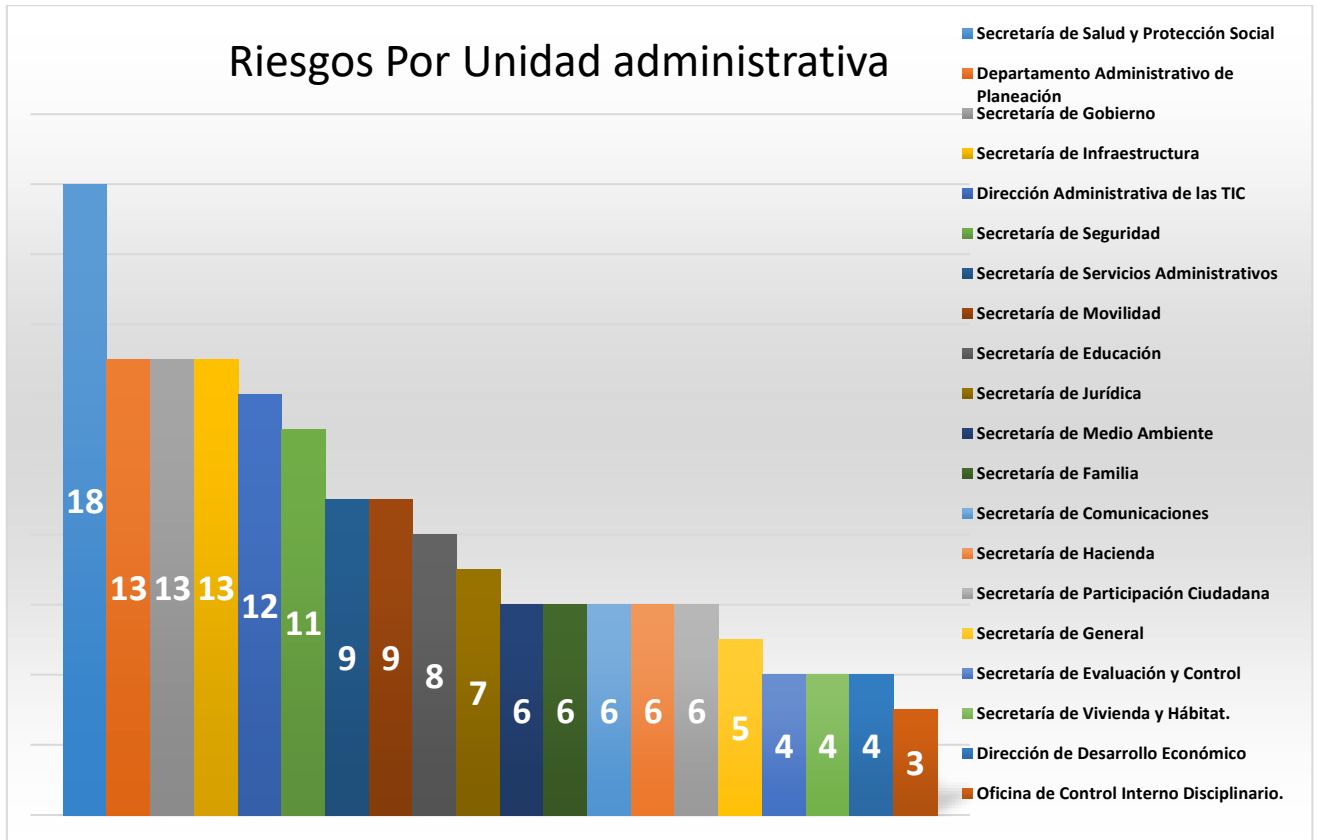
Las Unidades Administrativas de la Alcaldía de Itagüí presentaron un total de 163 riesgos de procesos durante el primer trimestre del 2025; distribuyéndose de la siguiente manera:

Unidad Administrativa	No Riesgos	Porcentaje	Entrega de Evidencias
Secretaría de Salud y Protección Social	18	11%	9
Departamento Administrativo de Planeación	13	8%	3
Secretaría de Gobierno	13	8%	0
Secretaría de Infraestructura	13	8%	13
Dirección Administrativa de las TIC	12	7%	12
Secretaría de Seguridad	11	7%	9
Secretaría de Servicios Administrativos	9	6%	0
Secretaría de Movilidad	9	6%	1
Secretaría de Educación	8	5%	8
Secretaría de Jurídica	7	4%	0
Secretaría de Medio Ambiente	6	4%	6
Secretaría de Familia	6	4%	3
Secretaría de Comunicaciones	6	4%	0
Secretaría de Hacienda	6	4%	0
Secretaría de Participación Ciudadana	6	4%	6
Secretaría de General	5	3%	5
Secretaría de Evaluación y Control	4	2%	4
Secretaría de Vivienda y Hábitat.	4	2%	4
Dirección de Desarrollo Económico	4	2%	4
Oficina de Control Interno Disciplinario.	3	2%	3
Total.	163	100%	





3.1.1. Ilustración Grafica Del Total De Los Riesgos De Las Unidades Administrativas.



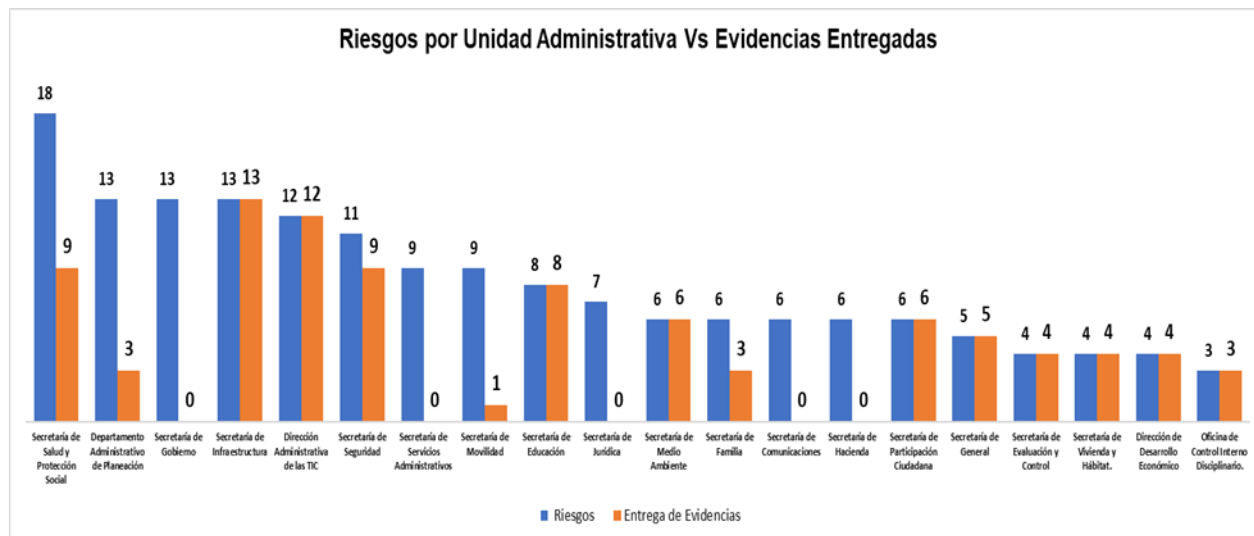
Fuente: Ilustración propia de la secretaria de Evaluación y Control.





3.1.2. Evidencias De Los Riesgos Entregadas Por Unidades Administrativas.

En el siguiente gráfico, se muestran los riesgos de cada Unidad Administrativa comparados con las evidencias entregadas a la secretaría de Evaluación y Control según la circular 082 del 19 de marzo de 2025.



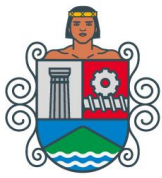
Fuente: Ilustración propia de la secretaria de Evaluación y Control.

Según la gráfica anterior, 10 de las 20 Unidades Administrativas cumplieron con la circular Municipal 082 del 19 de marzo de 2025 y entregaron puntualmente las respectivas evidencias por cada riesgo de proceso. 5 unidades Administrativas cumplieron parcialmente con la circular Municipal y 5 Unidades Administrativas no cumplieron con la entrega de evidencias de ningún riesgo de proceso quedando así:

Dependencias que cumplieron el seguimiento:

- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría Medio Ambiente
- Dirección Administrativa de las TIC
- Secretaría Educación
- Secretaría General
- Secretaría de Participación
- Secretaría de Evaluación y control
- Secretaría de Vivienda y habitad
- Dirección de Desarrollo Económico
- Control Disciplinario Interno





Dependencias que cumplieron parcialmente el seguimiento:

- Departamento Administrativo de Planeación
- Secretaría de la Familia
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Salud

Dependencias que no cumplieron el seguimiento:

- Secretaría de Gobierno
- Servicios Administrativos
- Secretaría Jurídica
- Secretaría de las Comunicaciones
- Secretaría de Hacienda

3.2. Riesgos Por Procesos.

Los riesgos de los procesos de la Administración Municipal de Itagüí durante el primer trimestre del 2025; presentaron su distribución de la siguiente manera:

Riesgos por Proceso	No de Riesgos	Porcentaje
Trámites y Servicios	24	15%
Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	23	14%
Gestión del Desarrollo Social	17	10%
Inspección, Vigilancia y Control	15	9%
Direccionamiento Estratégico	14	9%
Gestión del Talento Humano	12	7%
Gestión de la Convivencia Seguridad y Derechos Humanos	12	7%
Gestión Documental	9	6%
Evaluación y Mejoramiento	8	5%
Gestión del Recurso Físico y Logístico	7	4%
Gestión del Desarrollo Territorial	5	3%
Comunicación Pública	5	3%
Hacienda Pública	4	2%
Gestión de la Educación	4	2%
Adquisiciones	2	1%
Soporte Jurídico	2	1%
TOTAL	163	100%



3.3. Riesgos por Cada Tipo de control

Los riesgos por cada tipo por cada tipo de control implementado en el primer trimestre del 2025, se debe propender por definir controles detectivos y correctivos para los riesgos que solo tienen definidos preventivos.

Tipo de Control	Total	Porcentaje
Preventivo	55	34%
Detectivo	24	15%
Preventivo y Detectivo	20	12%
Preventivo y Correctivo	14	9%
Preventivo, Detectivo y Correctivo	12	7%
Correctivo	8	5%
Detectivo y Correctivo	6	4%
No Aplica	10	6%
Preventivo y Preventivo	6	4%
Preventivo, Preventivo y Detectivo	3	2%
Detectivo y Detectivo	2	1%
Detectivo, Detectivo y Correctivo	2	1%
Preventivo, Preventivo y Correctivo	1	1%
TOTAL	163	100%

Llama la atención que aparecen 10 Riesgos que no tienen definido ningún tipo de Control, a las cuales se les requerirá para que revisen sus riesgos inherentes.

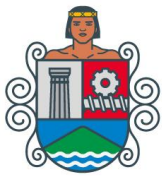
3.4. Seguimiento de los riesgos por parte de la Secretaría de Evaluación y Control

Como se mencionó previamente, se identificaron un total de 163 riesgos de procesos, a los cuales la secretaría de Evaluación y Control les realizó la revisión del seguimiento realizado por las Unidades administrativas. Dentro de los principales aspectos encontrados se tiene:

3.4.1. Riesgos sin ningún tipo de control:

Se encontró que 10 de los 163 riesgos de procesos no cuentan con controles preventivos, detectivos o correctivos por lo que no cumple con los lineamientos especificados en la política municipal para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital en su versión 4.

- Oficina de Control Disciplinario Interno: "Incumplimiento de términos procesales en los expedientes disciplinarios, debido a los efectos asociados al cambio climático."



- Dirección de Desarrollo Económico: “Retrasos en la prestación de los servicios asociados a la unidad administrativa”
- Secretaría de Vivienda y hábitat: “Pérdida de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional”
- Secretaría de Gobierno: “Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información”
- Secretaría de Familia: “Incumplimiento en la prestación de los servicios por factores asociados al cambio climático”
- Departamento Administrativo de Planeación: “Desarticulación de las necesidades de Comunas y corregimiento con la oferta pública institucional”
- Secretaría de las Comunicaciones: “Insatisfacción del usuario”
- Secretaría de las Comunicaciones: “Retrasos o incumplimiento en la difusión de la información interna y externa por efectos asociados al cambio climático.”
- Secretaría Jurídica: “Demandas por hechos o eventos relacionados con el cambio climático”
- Secretaría Jurídica: “Afectación en atención de trámites y servicios debido a interrupciones en los canales de comunicación virtuales”

3.4.2. Riesgos sin aprobación en el primer trimestre de 2025

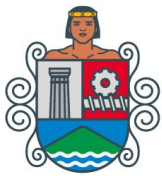
Dentro de los lineamientos institucionales se realiza anualmente la apertura de los riesgos para el año en cuestión, esto se realiza en los comités primarios de cada unidad administrativa en el primer mes de cada año y por ende, se evidencia que de los 163 riesgos de procesos 26 no cuentan con aprobación actualizada. Estos riesgos están distribuidos en las siguientes unidades administrativas:

- Oficina de Control Disciplinario Interno
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Medio Ambiente
- Secretaría de Servicios Administrativos
- Secretaría de Movilidad
- Departamento Administrativo de Planeación
- Secretaría Jurídica

3.4.3. Riesgos sin ningún tipo de seguimiento:

De los 163 riesgos de procesos entregados, en el primer trimestre de 2025, no se recibió ningún tipo de seguimiento a un riesgo correspondiente a:





- Secretaría de Vivienda y hábitat: Pérdida de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional.

3.4.4. Riesgos con seguimientos desactualizados:

Pese a que 162 de los 163 riesgos de procesos cuentan con seguimientos. Dentro de la revisión realizada por parte de la secretaría de Evaluación y control se evidenció falencias en varios de estos seguimientos, encontrando: seguimientos de periodos anteriores, seguimientos que no corresponden con las acciones presentes en el control del riesgo, seguimientos incompletos o sin información relevante que permitiera constatar la realización del mismo. Todo esto se verifica en el anexo de la matriz de riesgos completa. Soporte de evidencias de 5 riesgos para la secretaría de Vivienda y Hábitat y en la matriz aparecen 4 riesgos y uno de ellos sin seguimiento, siendo este diferente a los reportados en las evidencias.

3.4.5. Riesgos materializados:

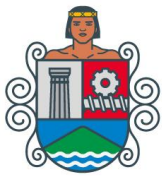
En la matriz de riesgos de procesos, de los 163 riesgos, un riesgo se materializó, correspondiente a la secretaría de Hacienda: “Atención extemporánea de trámites o PQRDS asignados a la Secretaría de Hacienda”.

Es importante señalar que al existir falencias encontradas y mencionadas previamente a través de diferentes documentos tales como circulares de semáforo rojo de PQRDS, informes de Seguimiento, productos o servicios no conformes y otros; se tienen más riesgos que posiblemente se materializaron en el trimestre, pero no fueron registrados o reportados de forma oportuna.

4. Conclusiones.

- Durante el primer trimestre de 2025 se identificaron 163 riesgos de procesos en las Unidades Administrativas de la Alcaldía de Itagüí, distribuidos en 16 tipos de procesos.
- El 6% (10 riesgos) no cuenta con ningún tipo de control definido, incumpliendo la Política Municipal de Administración de Riesgos.



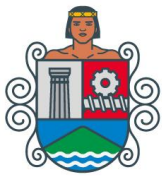


- Un 16% de los riesgos (26) no tiene aprobación actualizada correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Solo el 50% de las Unidades Administrativas cumplieron completamente con la entrega de evidencias según la Circular 082 del 19 de marzo de 2025.
- Un riesgo se reportó como materializado en el trimestre, correspondiente a la Secretaría de Hacienda, aunque se presume subregistro de otros casos.
- Se evidenció que varios seguimientos presentados están desactualizados, incompletos o no relacionados con los controles definidos, afectando su eficacia.
- 7 de los riesgos en el análisis de causa presentan aprobación en actas de comité primario de las unidades administrativas de años 2021, 2022 y 2024 (Secretaría de Gobierno con 6 de estos y Secretaría de Seguridad con 1)

5. Recomendaciones.

- Se recomienda a todas las Unidades Administrativas la implementación de controles preventivos, detectivos y/o correctivos para los riesgos que actualmente no cuentan con estos.
- Solicitar la actualización inmediata de los riesgos que no han sido aprobados en el presente año, conforme a los lineamientos institucionales.
- Reforzar el cumplimiento de la Circular 082 de 2025 mediante seguimiento continuo y así evitar posibles medidas correctivas a las Unidades que no entregaron evidencias oportunas y que cumplan con los criterios requeridos.
- Instar a las Unidades a mejorar la calidad del seguimiento a los riesgos, garantizando registros actualizados, coherentes con los controles definidos y con información verificable.
- Establecer mecanismos de verificación para identificar riesgos materializados que no han sido reportados oficialmente.

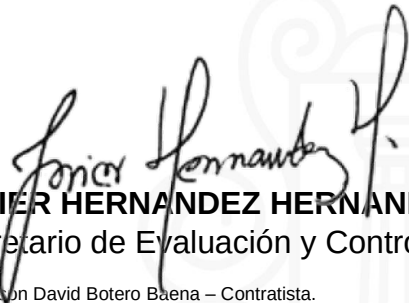




Alcaldía de Itagüí

- Aplicar medidas administrativas o disciplinarias frente a la reiterada omisión en la gestión y reporte de riesgos.
- Es necesario que se identifiquen en las diferentes unidades administrativas riesgos de carácter fiscal, así como de los de seguridad digital y de gestión documental.
- Definir los tipos de control de manera articulada a los controles establecidos para cada riesgo.

Atentamente,


JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
Secretario de Evaluación y Control 

P/U Nelson David Botero Baena – Contratista.

